

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TRES DE ENERO DE DOS MIL DOCE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día tres de enero del año dos mil doce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Belarmino Jaime, y de los Magistrados: doctor Florentín Meléndez Padilla, licenciados Rodolfo Ernesto González Bonilla y María Luz Regalado Orellana, doctora Mirna Antonieta Perla Jiménez, licenciada Rosa María Fortín Huevo, doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala y licenciada Lolly Claros de Ayala. Habiendo conocido como punto único de agenda, lo siguiente: 1) INTEGRACIÓN DE SALAS. (Artículo cuatro de la Ley Orgánica Judicial). Señor Presidente, da inicio a la sesión al haberse establecido el quórum, procediéndose a conformar la Sala de lo Civil de esta Corte. Señor Presidente, propone como Presidente de la Sala de lo Civil a la Magistrada Regalado Orellana. Se llama a votar porque la Presidencia de la Sala de lo Civil sea ejercida por la Magistrada María Luz Regalado Orellana: ocho votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone como Primer vocal de la Sala de lo Civil a la doctora Perla Jiménez. Se llama a votar porque la Primera vocalía de la Sala de lo Civil sea ejercida por la doctora Mirna Antonieta Perla Jiménez: ocho votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone como Segundo Vocal al doctor Valdivieso Castaneda. Se llama a votar porque la Segunda vocalía de la Sala

de lo Civil sea ejercida por el doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda: ocho votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone como Presidente de la Sala de lo Penal a la licenciada Fortín Huevo. Se llama a votar: se obtienen siete votos. Señor Presidente, propone como Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo a la licenciada Lolly Claros de Ayala. Se llama a votar: siete votos. Señor Presidente, plantea que no habiendo más magistrados en la sesión, habrá que pensar en suspenderla por la falta de quórum para tomar decisión. Se integra a la sesión el magistrado Posada a las catorce horas y cincuenta minutos. Nuevamente el señor Presidente propone para Presidente de la Sala de lo Penal a la licenciada Fortín Huevo. Se llama a votar porque la Presidente de la Sala de lo Penal sea ejercida por la magistrada Rosa María Fortín Huevo: ocho votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone como primer vocal al licenciado Trejo. Se llama a votar porque la Primer vocalía de la Sala de lo Penal sea ejercida por el magistrado Miguel Alberto Trejo Escobar: nueve votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone como segundo vocal al licenciado Guzmán. Se llama a votar porque la Segunda vocalía de la Sala de lo Penal sea ejercida por el magistrado Ulices del Dios Guzmán Canjura: ocho votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y

licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone como Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo a la licenciada Lolly Claros de Ayala. Se llama a votar porque la Presidencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo sea ejercida por la magistrada Lolly Claros de Ayala: ocho votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone que la primera vocalía sea para el doctor Posada. Se llama a votar porque la Primera vocalía de la Sala de lo Contencioso Administrativo sea ejercida por el magistrado Marcel Orestes Posada: ocho votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, licenciado González, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone que el segundo vocal sea el doctor Cardoza. Se llama a votar porque la Segunda vocalía de la Sala de lo Contencioso Administrativo sea ejercida por el doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala: nueve votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Señor Presidente, propone como tercer vocal a la licenciada Núñez Franco. Se llama a votar porque la Tercera vocalía de la Sala de lo Contencioso Administrativo sea ejercida por la magistrada Evelyn Roxana Núñez Franco: nueve votos. Autorizaron con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, doctora Perla, licenciada Claros de Ayala y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las quince horas y cinco minutos de este día. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta y para constancia se firma.